

## **CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 82  
16 de Octubre de 2023

En La Higuera, siendo las 12:19 del día Lunes 16 de Octubre de 2023, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a sesión ordinaria N° 82 del Concejo Municipal, que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Ivana Godoy Ahumada, Jorge González Alarcón, Urbano Morales González, Freddy Bremer Bravo, Oscar Aviléz Stuardo y Roquer González Rojas

Actúa como Secretario don Felipe Quispe Quispe

### **TABLA A TRATAR:**

- 1.- Participación Profesionales Programa Pequeñas Localidades
- 2.- Observaciones acta sesión ordinaria N° 78
- 3.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 4.-Acuerdos:
  - 4.1 Autorización trámite de Saneamiento terrenos de propiedad municipal en localidad de Chungungo a don Jorge Sotomayor Guzmán
  - 4.2 Programa Presupuestario Campeonato Comunal de Cueca Escolar 2023 por \$2.265.656
  - 4.3 Aplicación Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo N° 65, letra "o" patente Alcoholes Restaurant Diurno- Nocturno a Ricardo Collao Ahumada
  - 4.4 Aplicación Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo N° 34, inciso 2° baja vehículos, bienes propiedad área de salud municipal (3)
  - 4.5 Aprueba Reglamento que Fija la Planta de la Municipalidad de La Higuera
- 5.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 6.- Varios

## **En tratamiento punto N°1 de la tabla Participación Profesionales Programa Pequeñas Localidades**

Eduardo Gardella y Andrea Velásquez del Programa Pequeñas Localidades, Nohemy Uribe Directora de Secplan y Carlos Pizarro funcionario de la Secplan

Presidente Galleguillos dice le vamos a dar la bienvenida a Eduardo Gardella y Andrea Velásquez que son las dos personas que trabajan en Caleta Hornos por el Programa Pequeñas Localidades, nos van a hacer una presentación del programa al concejo municipal, también nos acompaña Carlos Pizarro que es arquitecto de la municipalidad y es la contraparte de la municipalidad

Andrea Velásquez dice saludar a todos los concejales yo soy la encargada del área social, el área urbana la ve el arquitecto Eduardo Gardella, vamos a presentar nuestra carta de navegación de Programa Pequeña Localidades que es nuestro plan de desarrollo local, indicar que este plan es súper dinámico, lo que ustedes van a ver acá quizá no es todo lo que se va a realizar van a haber más cosas tanto en área habitacional, urbana, multisectorial como también en el área social, yo veo eje de participación es el más dinámico porque son proyectos sociales que se van postulando año a año hacia distintas organizaciones del Estado y son ideas que van naciendo de la misma comunidad, este programa establece objetivos: este programa está orientado a mejorar la calidad de vida de Habitantes de localidades de hasta 20.000 habitantes que cuentan con servicio de educación básica y salud de atención permanente, y que sean centros proveedores de servicios de otras localidades menores, dispongan de estándares de oferta pública sectorial similares a la de ciudades de más de 20.000 habitantes, la estructura del Programa establece la implementación de su modelo operativo en cuatro etapas consecutivas, la etapa de Diagnostico la vivimos el año pasado que fue mediante una encuesta de caracterización, junto a la composición de la mesa de actores locales, concejala Ivana ella es parte de esta mesa local, este PDL es el instrumento que se pone al servicio del gobierno local, también del Serviu y que conectando los diversos instrumentos de planificación territorial como el Plan Regulador Comunal (PRC) y Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para

proponer un plan maestro de gestión del territorio y del desarrollo de su comunidad, que permite orientar las decisiones y acciones para abordar el territorio de manera integral y para cuya elaboración y ejecución es necesario contar con la participación y colaboración de la comunidad, (muestra fotografía de mesa actores locales) en Caleta Hornos son muy participativos, se conformó el año pasado la mesa local y no hemos dejado de trabajar en conjunto con la comunidad para nosotros ha sido una gran sorpresa la gran participación y el compromiso que se ha generado a partir de las personas que estamos en contacto todos los días, se hizo diagnóstico con ellos, y encuesta de caracterización que se hizo con funcionarios del municipio, en este diagnóstico se visibilizaron diferentes problemáticas de la localidad de Caleta Hornos, dentro de ellas: insuficiente urbanización y pavimentación, deficiente infraestructura para actividades deportivas y recreativas, escasa valorización del borde costero, playas y dificultad de acceso a la costa, deficiente infraestructura para desplazamiento de personas con discapacidad, escasez de suelo para proyectos urbanos y habitacionales porque recordar que Caleta Hornos pertenece a una Estancia, insuficiente identidad local en elementos del paisaje urbano, carencia de actividades que congreguen a la población de manera masiva y aquí recordar la Fiesta del Loco que se hizo el verano pasado, el Objetivo General del Programa es "crear las condiciones urbanísticas necesarias para generar y consolidar el desarrollo económico, social y cultural de Caleta los Hornos" según el diagnóstico es vocación por la pesca, turismo y gastronomía por lo tanto es importante implementar actividades que puedan desarrollar estas iniciativas, también tenemos objetivos específicos que están orientados a solucionar las problemáticas identificadas en cada componente del Plan, los objetivos específicos son: generar proyectos que recuperen las áreas verdes de Caleta Los Hornos, reforzar la identidad local en los espacios públicos de la localidad, impulsar el desarrollo urbanístico y turístico del borde costero y consolidar el borde costero, generar condiciones para la urbanización de los sectores requeridos, apoyar en la gestión de nuevas soluciones de viviendas, generar instancias educativas de identidad local, lenguaje e imagen en eso ya estamos trabajando, proponer actividades que refuercen la comunión entre los habitantes, a pesar que Caleta Los Hornos es una localidad pequeña no es fácil este objetivo, hay que tratar de generar actividades que hagan esta comunión, por ejemplo ellos trabajan mucho el tema de La Teletón reforzar y apoyar nosotros y tratar de apalancar recursos para estas actividades que los unen y por ultimo

imagen e identidad aquí el propósito es lograr generar proyectos que sean capaces de traducir las costumbres, tradiciones y oficios de la localidad en el diseño y construcción de espacios públicos y viviendas bajo un criterio y lenguaje arquitectónico, los elementos que componen el paisaje urbano y natural otorgan características únicas a la localidad de Caleta Los Hornos eso sería por mi parte

Eduardo Gardella dice buenos días, el Plan de Desarrollo está conformado por tres componentes: Componente Urbano, Componente Multisectorial, Componente Habitacional, y nuestro eje de participación que engloba estos tres componentes, independiente de las actividades que hace el eje de participación que tienen que ver con la comunidad de empoderarla y también generar actividades que permitan ir uniendo a la comunidad, vamos partir con el Componente Urbano que básicamente son proyectos que tienen que ver con una fuente de financiamiento que viene del Programa Pequeñas Localidades donde se utilizan los recursos para diseñar y construir, dentro de esos proyectos el objetivo es: construir, mejorar y conservar los espacios públicos recreativos y deportivos de la localidad, generar un nexo entre las áreas verdes bajo un lenguaje arquitectónico que refuerce la identidad local esto es muy importante porque tenemos muchas plazas en la localidad y no tienen que ver mucho unas con otras, en este caso es involucrar a las personas, ver cuáles son las carencias de estas plazas y aunar estas plazas bajo un mismo criterio arquitectónico para que tengan una unificación y puedan ser reflejo de la identidad local, por ultimo habilitar accesos universales a las áreas deportivas y recreativas esto es súper importante ya que hoy se prioriza a las personas con discapacidad, a los adultos mayores por tema de incorporarlos a las soluciones urbanísticas y eliminar estas barreras muchas veces arquitectónicas que tenemos en las ciudades; ahora vamos a ver la Cartera de Proyectos del Componente Urbano: los proyectos del componente urbano que se describen a continuación serán desarrollados por parte del P.P.L Caleta Los Hornos: 1.- Conservación de Multicancha Caleta Los Hornos que es la obra detonante, 2.- Mejoramiento Centro Deportivo y Recreativo de Caleta Los Hornos, 3.- Mejoramiento y Conservación de Plazas y Miradores de Caleta Los Hornos, estos proyectos son financiado netamente con programa PPL, 1.- Conservación de Multicancha está en etapa ejecución por un monto asignado de 80 millones ubicación en Avda,. Estadio, esta es la obra detonante que corresponde a la primera obra a ejecutarse en la localidad, la cual está dirigido a potenciar el uso de los espacios públicos y

esparcimiento, esta obra detonante es la primera obra de la localidad, este recinto deportivo se emplaza en adyacente a la cancha de futbol, lo que permite articular estos espacios recreativos de manera complementaria, consolidando el sector con una vocación deportiva, esto tuvo prediseño y tuvimos que ajustarlo porque tuvimos diferencias con la comunidad de cómo se estaba ejecutando, nos va a permitir trabajar mejor de lo que se iba a entregar al principio, con pavimentación en el área de juegos, esta es la única multicancha de Caleta los Hornos, la otra que hay está en el colegio y no es un área pública y la otra que hay es multicancha de pasto sintético para futbolito, estamos esperando los recursos asignados para la pavimentación y una vez listo queda operativa y ahí Andrea podrá generar actividades con la comunidad en forma permanente durante todo el año; después tenemos la 2.- Mejoramiento Centro Deportivo y Recreativo, monto etapa diseño asignado de \$35,000,000, monto etapa ejecución de \$400,000,000 este monto se reajusto ya que la comunidad se manifestó en la posibilidad que la multicancha pudiese ser techada, se inyectaron más recursos, hoy por tema de salud el MINSAL nos obliga a tener espacios techados en las áreas de juego, el lugar corresponde a un espacio público en un polígono de 4.692 m<sup>2</sup> total aproximadamente, ubicado en el sector alto de la localidad a un costado de la Ruta 5 norte, la propuesta de intervención divide este polígono en cuatro zonas a intervenir dejando un área libre que es la ocupada por la sede comunitaria de aproximadamente 460 m<sup>2</sup>, las zonas descritas son las siguientes: zona mixta, zona áreas verdes y juegos infantiles, zona multicancha, zona escenario, zona sede comunitaria, ZONA MIXTA que es un sitio eriazo que sirve de basurero temporal se está proponiendo crear una zona deportiva de elementos para realizar deportes urbanos y deportes caliztenicos y que sea un a porte a este centro deportivo, recordar que este polígono cumple función de apoyo al deporte, por lo tanto estamos dando solución a una zona de sitio eriazo por medio de un fortalecimiento a esta zona deportiva; luego tenemos ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y ÁREAS DE DESCANSO aquí estamos proponiendo rehabilitar los juegos infantiles y que sean inclusivos, se rehabilitan áreas de sombras urbanas, se propone el rediseño de las jardineras y áreas de paisajismo, mejorar pavimentos, hacernos cargos de tema de salud y evitar hacinamiento; ZONA ESCENARIO aquí se reubica el escenario al costado de la sede comunitaria, en este espacio se requiere la reubicación de las máquinas de ejercicio y sombreadero a la zona mixta, se propone el emplazamiento de un escenario en el costado sur-este del área a intervenir,

tenemos proyectado con cubierta, tenemos ZONA CANCHA FUTBOLITO que consta del recambio de la superficie de pasto sintético, la habilitación de una gradería para el público y el techado del área de juego, recambio de luminarias y cierre perimetral, se considera el techado de toda la superficie de nuevo para evitar soleamiento, 3.- Mejoramiento y Conservación Circuito de Plazas y Miradores, monto etapa de ejecución por \$300,000, eso lo vamos a diseñar con la comunidad, la idea es hacer recorrido por las distintas áreas verdes, es una etapa de diseño integral donde todos vamos a portando en como van a quedar nuestras plazas, se trata de distintas plazas del lado este a oeste hasta casi llegar al borde costero, desde la plaza de atrás de Mónica Viera pasando por plaza Las Rocas, área verde ubicada detrás de la multicancha, la plaza mirador, la plaza central y el zigzag que es el más complicado por la tenencia del terreno, pero el mirador es parte de la identidad de la Caleta, darle a las plazas y áreas verdes los requisitos mínimos de uso, accesibilidad, equipamiento urbano, como pueden ver son circuitos con plazas en distintos estados de conservación, (muestra imágenes de las plazas); ahora pasamos a Plan de Trabajo Componente Multisectorial aquí la cartera de proyectos multisectoriales aquí incorporamos montos del PPL , pero en conjunto con otras entidades del Estado como el MOP, SERVIU, Dirección de Obras Portuarias, todas las entidades que nos permitan aportar dineros extras donde podamos aumentar nuestro caudal, los objetivos del componente son: habilitar nuevas áreas verdes y espacios públicos que consoliden la identidad local, urbanizar sectores sin pavimentación y redes de servicios sanitarios, consolidar el borde costero, conectar accesos a la caleta de pescadores y borde costero con rutas y caminos públicos pavimentados, esto es una indicación que desde nivel central a nivel comunal es muy requerido, porque como todos sabemos el borde costero no tiene unión con ruta 5, la ruta llega la caleta y después parten los caminos de tierra y no hay ninguna señalización, ni ninguna pavimentación de como llegar a las caletas y al borde costero, eso es algo que para el Serviu es clave para desarrollar la localidad, así que se nos hace vital para desarrollar las localidades urbanizar, tenemos plan de proyectos que tienen que ver con eso, los proyectos que se presentan a continuación fueron seleccionados por la comunidad y son el reflejo del trabajo realizado por las agrupaciones y vecinos en conjunto con las duplas territoriales, SERVIU, Municipalidad de La Higuera, sus funcionarios y autoridades: 4.- DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PASEO MIRADOR DEL PACIFICO, 5.- DISEÑO REDES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, 6.-

DISEÑO Y PAVIMENTACIÓN CALLES CALETA LOS HORNOS, 7.- PAVIMENTACIÓN ACCESO A CALETA Y BORDE COSTERO, 8.- DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO, vamos a ir revisando uno por uno: 4.- Diseño y Construcción Paseo Mirador del Pacifico, etapa diseño/ejecución, monto diseño \$150,000,000, monto etapa ejecución \$950,000,000, estamos hablando de la zona que está arriba de club deportivo Estrella de Mar, (muestra dibujo echo por exconcejal Marcelo Godoy), este dibujo que muestra visión de cómo poder hacerse cargo este sitio eriazo y refleja todo el potencial y características identitarias de la localidad, la propuesta es generar rampas, paseos peatonales urbanos, estacionamiento, sombreaderos, calzada de áreas verdes, instalación de letras volumétricas que tengan que ver con resaltar la identidad local; 5.- Diseño Redes Agua Potable y Alcantarillado, monto diseño \$20,000,000, monto ejecución \$1,000,000,000, la línea de inversión sería P.P.L. / SUBDERE (P.M.B.), el servicio sanitario es necesario para poder pavimentar y así poder urbanizar, se entiende que muchos de los proyectos que generamos requieren de una organización y deben cumplir con un perfil y una condición técnica para Serviu y Ministerio Social para poder justificarse, por eso para nosotros es vital tener redes de servicios básicos implementadas; 6.- Diseño Pavimentación Calles Caleta los Hornos monto etapa de diseño son \$20,000,000, monto etapa ejecución: \$1,000,000,000

Presidente Galleguillos dice esos 20 son los mismo de la lámina anterior, esto es redes de agua, cada vez que hemos hecho diseños de pavimentos nos encontramos con que las redes no están normadas por lo tanto hay que hacer dos proyectos diferentes, el de redes de agua y alcantarillado para poder hacer las obras hidráulicas necesarias para que el Serviu apruebe la pavimentación

Eduardo Gardella dice todos estos montos son plásticos, reasignables y reajustables, (muestra mapa de las zonas que están faltando), ahora está saliendo la pavimentación de calle 10, está el diseño para presentarla al concurso, faltaba un trámite que es el que está frente a la multicancha y eso ya quedó okey,

Presidente Galleguillos dice firmé el convenio hace unos días en el Gobierno regional para reparar la calle 14 y 13, eso era un convenio para reparar pavimentos, es una obra chiquita

Eduardo Gardella dice hay nuevos montos que aporta el Serviu para poder generar pavimentación en sectores de baja velocidad, pavimentación para vías peatonales y ciclo vías donde también podemos generar más

proyectos; 7.- Pavimentación Acceso a Caleta y Borde Costero, monto etapa de diseño de \$20,000,000 donde esperamos que la Subdere pueda hacer su aporte, (muestra imagen del borde costero), en Caleta Hornos hay dos formas de ingresar al borde costero, pero no hay ninguna unión o conexión directa con el borde costero, cuando las personas llegan a la caleta deben tomar un ruta distinta que la que deben tomar para llegar al borde costero, eso genera problema dinámico para acceder a este borde, lo que estamos conversando con el Director de Planificación del MOP tiene facultad de pavimentar acá a través de su programa y estamos gestionando para que eso pase lo más pronto posible porque ya es parte de su cartera, por proyecto que tiene MOP de pavimentación de ruta 5 a todas las caletas de La Higuera

Presidente Galleguillos dice recordar que esa calle no se puede pavimentar si no están las redes de agua normadas, eso lo estamos postulando al PMB IRAL 2023 que Daniel está haciendo ese proyecto ya lo revisó la DOH, redes de agua lo que va a permitir pavimentar el acceso al muelle

Eduardo Gardella dice exacto, primero redes de agua después pavimentación; esta zona es de vital importancia porque es el lugar donde los turistas van y acuden a los restaurantes y a la Caleta pesquera, acá es donde se desarrolla importante ruta pesquera, poder sacar productos a través de caminos no pavimentados es bastante engorroso, así que es vital poder tener vías de acceso; último proyecto es 8.- Diseño y Construcción del Borde Costero monto etapa diseño (DOP) : \$0, monto etapa ejecución (MOP): \$1,100,000,000, línea de inversión: DOP/MOP podría aportar, contempla desarrollo de todas las zonas que por Plan Regulador están asignadas como áreas verdes en el borde costero, ahí podríamos desarrollar Calzada con estacionamiento, explanada para desarrollar actividades mixtas como venta de productos, desarrollar actividades en el borde, porque estamos mejorando las áreas verdes actuales, sector costero tiene un potencial que tanto para nivel central Serviu como para nosotros el permitir desarrollar acá un área verde nos permite conectar la Caleta con este borde y unificar estos dos espacios que hoy están separados

Concejal Aviléz dice ¿cuál es la estandarización de las caletas?

Eduardo Gardella dice la caleta tiene hoy proyecto de extensión hasta este punto, los pescadores están solicitando hacerse cargo del borde a la Marina, ellos tiene visión y están pidiendo hacerse cargo, esto es independiente si se lo van a dar o no, ahí es importante dialogo que tenemos con las organizaciones de pescadores, ellos entienden de que este



lugar es un punto que unifica a la caleta con el resto del pueblo, ellos también necesitan un espacio donde puedan mostrar sus productos, tener lugares de esparcimientos, lugares de estacionamiento, lugares donde puedan disfrutar de las playas, ellos conversaban de generar zonas de piscinas de mar que se ocupan para personas con movilidad reducida, acá se solucionan varios temas de poder darle un uso a un sitio eriazó, hacerlo dinámico, accesible y universal, zona que se puede ocupar como camping, también ellos imaginan una zona de punto de encuentro gastronómico que también es factible, estamos viendo esto como una primera etapa de construcción de espacio multisectorial y transversal, pero no podemos hoy agregar factibilidad sanitaria porque todavía no llegamos con los servicios básicos, por lo tanto vamos a partir desarrollando este proyecto con la DOP de manera integral en espera que nosotros podamos llegar con las redes de servicios básicos y así poder complementar esta zona con baños públicos. Presidente Galleguillos dice inclusive incorporarlo en el proyecto, incorporar la red e ampliación., hoy hay otro problema en Caleta Hornos es el abastecimiento de agua potable, planta de osmosis la capacidad de producción es limitada, hay momentos en que se ha pensado hasta hacer restricción de agua en la localidad en época de verano, ya se hizo diseño de ingeniería para la ampliación de la planta faltaba la fuente de abastecimiento que fue un pozo que se construyó en Quebrada Honda ahí se hizo pozo de alimentación, el pozo que hicieron al lado de la planta no da abasto, se construyó uno y ese pozo tiene 90 metros de profundidad, dio prueba de bombeo de 11 lt/seg. y sería la fuente de abastecimiento que necesitaría el proyecto macrointegral para mejorar la capacidad de producción del agua potable, hoy las factibilidades están denegadas en Caleta Hornos, ningún proyecto va a ser viable en la medida que no se genere el servicio básico principal que es el agua.

Concejal Aviléz dice sabe usted ¿qué tipo de concesión están pidiendo, gratuito o con cobro?

Eduardo Gardella dice debería ser concesión a título gratuito, si es que nosotros no pensamos en generar alguna producción local o generar una explanada donde nosotros no nos casemos con un nombre en específico y que sea lugar multiespacio.

Concejal Aviléz dice cuando es a título gratuito no se puede instalar venta, eso tienen que tenerlo claro, porque después se genera un problema.

Eduardo Gardella dice lo ideal es que nosotros podamos generar estos proyectos en etapas, sin generar una propuesta que nos va a obligar a

hacernos cargo de una solución sanitaria que hoy no tenemos, hoy no podemos decir que vamos a instalar puestos de comida porque va a llegar el Servicio de Salud nos va a preguntar ¿dónde están los baños?, pero si podemos generar en corta instancia un proyecto que nos permita construir una plaza costera en vías de poder empezar a urbanizarse y a futuro contar con instalación sanitaria para que después se vuelva factible tener la parte operativa y solicitar la concesión de uso, es como por etapas, todos estamos de acuerdo que es muy importante desarrollar este borde para consolidar el sector de la caleta, es una zona bastante amplia donde hoy no se está generando ningún tipo de actividad

Presidente Galleguillos dice en verano funciona un camping y es bastante entre la informalidad y la formalidad

Andrea Velásquez dice la idea es que se algo permanente

Presidente Galleguillos dice es como borde costero de Los Vilos o Tongoy

Eduardo Gardella dice (muestra imagen objetivo de lo que se podría tener en la zona) la idea es que los turistas puedan recorrer

Concejal Aviléz dice está bien bonita la imagen y todo, pero ¿Quién se hace cargo post? sé que hay muchas respuestas y los proyectos los tenemos, porque hacer por hacer después a los dos años tenemos todo destruido, pasa en la comuna

Presidente Galleguillos dice es bien nacional de uso público el municipio se hace cargo, de las áreas verdes

Andrea Velásquez dice por eso nosotros como área social del PPL tenemos la misión de darle operatividad a todos proyectos que nosotros hagamos, eso nos han dicho en el Minvu la idea no es intervenir la localidad y que bonito dejar todo listo, pero por eso trabajamos con la comunidad, ellos deben hacerse cargo de los proyectos que ellos mismos propusieron, por eso no soltamos la mesa de actores locales

Eduardo Gardella dice de echo a nosotros se nos obliga del Gobierno regional a generar una carta de compromiso donde la municipalidad firma un acta con montos asignados para mantención y operatividad de estos espacios de bien nacional de uso público, tienen que ver con las personas que hacen aseo, que son los costos, operaciones eso va en todos los proyectos; después tenemos los PROYECTOS COMPLEMENTARIOS que la comunidad nos hizo ver que eran necesarios: Mejoramiento Entorno Iglesia, esto es privado, los montos asignados no se pueden ocupar en espacios privados, pero hay fondos para recuperar espacios privados como Fondart que permite asignar espacios de uso comunitario; Mural de Acceso a Caleta

Los Hornos, es bastante necesario ya que caleta no tiene portal que de acceso a la localidad, hay un baipás que se sale a la derecha de la ruta, como se puede ver ya hay un bienvenidos pero queremos consolidar este espacio, para eso estamos negociando con el MOP y la concesionaria, MOP va a elaborar la pavimentación en Caleta Hornos se podría enganchar parte de esa pavimentación como aporte social; tenemos Construcción Puntos de Encuentro Ante Tsunami, borde de forma parcial, empezar a generar intervenciones que pueden ser detonantes y conectar este borde costero, el punto encuentro nos permite y nos genera la construcción y pavimentación de accesibilidad universal; también tenemos Vías de Evacuación de Emergencias; ahora veremos los COMPONENTE HABITACIONAL tiene que ver con todos los proyectos que como PPL podemos aportar a la localidad, la calidad de estancia de Caleta Hornos nos impide desarrollar proyectos habitacionales propios, porque se está a la espera de que la misma estancia tenga su subdivisión, son 57 propietarios quienes se están repartiendo los lotes, tenemos ver que lote se asigna y con cual se puede negociar y poder proyectar zonas habitacionales, por eso no podemos proponer espacio, así que estamos a la espera de eso, la Problemática Habitacional se proyecta que para el año 2032 la comuna de la Higuera superaría los 5 mil habitantes, y particularmente la localidad de Caleta Los Hornos llegaría a las 1082 personas, transformándose Caleta los Hornos en la localidad más poblada de la comuna superando a La Higuera, la tasa de proyección se mantiene en la localidad con mayor desarrollo y crecimiento habitacional, justificable con la cercanía de La Serena, entrega servicios básicos, de urgencia, conectividad, la localidad se proyecta con más habitantes en corto tiempo, por lo tanto es importante generar las redes urbanísticas para desarrollar la localidad seguramente con nuevos colegios e instalaciones, hacernos cargo de las casas que hoy están con deficiencia, hace poco se entregaron los títulos de dominio que fue una actividad bastante bonita

Presidente Galleguillos dice no se entregaron títulos de dominio, se anunció la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de los lotes expropiados, la gente tenía construida su casa, pero en terrenos de la estancia, como la estancia no tenía definido su partición no tenían a quien comprarle, ahora esos terrenos pasaron a ser propiedad del SERVIU porque expropio ese polígono, ahora las personas propietarias de esos espacio van a poder comprarle al SERVIU, generar escritura e inscribirlos

Eduardo Gardella dice van a poder tener un título de dominio que indique los deslindes propios, una vez con eso van a tener que hacerse cargo de la regularización de sus casas porque van a ser propietarios de una vivienda; objetivo de este Componente es apoyar a la comunidad en la gestión de soluciones habitacionales requeridas, fortalecimiento de comités de vivienda, gestión de nuevos terrenos, diseño de eco barrios y vivienda rural costera que es proyecto iniciativa entre nosotros y de nivel central bastante interesante, generar mesas de trabajo, talleres formativos y normativos en temáticas habitacionales; contamos con una Cartera de Proyectos del Componente Habitacional: Taller de Habitabilidad y Lenguaje Arquitectónico Costero es como le enseñamos a la población en como se convive en una casa costera, aquí se propone realizar talleres de habitabilidad residencial que son talleres educativos para todos los habitantes de la localidad por medio de las agrupaciones comunitarias que deseen informarse respecto a su situación actual de vivienda, regularización, normas básicas y alternativas de desarrollo mixto habitacional – comercial, de esta manera se establece una ayuda para todos los nuevos propietarios respecto a las leyes y normas que hoy en día deberán aplicar a sus viviendas, también realizar taller de lenguaje arquitectónico complementario a los talleres de se plantea el desarrollo de talleres de lenguaje arquitectónico aplicado a las viviendas de la localidad de Caleta Los Hornos, la intención es lograr un dialogo con los habitantes en función de la elaboración de una imagen objetivo representativa de las características emblemáticas de la localidad, de esta manera se forja un plan estratégico que refuerza la identidad de la localidad a través de su arquitectura, Taller de Diseño Habitacional–Casa Borde Costero poder generar diseños junto con la comunidad de como se pueden diseñar casas de ser factible postularla al Serviu, pero con un lenguaje evidentemente costero, es una localidad chiquitita y no sería un aporte el jugarse un proyecto habitacional de casas tipos en un lugar como Caleta Los Hornos, como ha pasado en otras localidades que cuando llegan las viviendas sociales se instalan estos módulos que no tienen nada que ver con la identidad local y se generan problemas porque son un diseño tipo, acá lo que queremos lograr es que sea un diseño típico, para que cuando se puedan construir estos eco viviendas o eco barrios tenga la identidad local de Caleta Hornos

Andrea Velásquez dice EJE PARTICIPACION es un componente del Programa Pequeñas localidades, participación es un eje y es transversal, el

municipio siempre nos ha estado apoyando, el plan de trabajo tiene mucho que ver con la creación de la mesa de actores locales, lo que habló Eduardo de los proyectos tienen mucho que ver con la mesa de actores locales, en el mes de Julio se constituyó y hemos seguido trabajando, se hizo un sociograma bien dinámico y tiene que ver con la participación de las organizaciones sociales, son muy activas en Caleta, vemos mucho a personas que se repiten en las distintas directivas de las organizaciones, una de las obras más importante es generar actividades en la zona donde estamos interviniendo, por eso antes de realizar mejoras o un nuevo proyecto ya estamos haciendo actividades, como el 18 chico el 30 de Septiembre lo hicimos en el centro recreativo y deportivo, para decir sí hacemos actividades ocupando los espacios deportivos, escenario, áreas recreativas, porque muchos de estos proyectos requieren el visto bueno del Ministerio Social para ver el valor social que tienen nuestros proyectos, deportivo y de participación está más que justificado, la Cartera de Proyectos del Eje de Participación aquí no hay recursos asignados, esto es súper dinámico y se pueden sumar más actividades: aquí tenemos Semana del Deporte Mar/Aire/Tierra de Caleta Los Hornos porque no todo es futbol en nuestras localidades, tema surf, parapente, nosotros queremos hacer este campeonato multidisciplinario al aire libre no tenemos fecha todavía, pero sería en verano; Feria Gastronómica en Caleta Hornos durante la temporada estival, ocupando lo que hoy tenemos, esto lo queremos hacer para el verano en el borde costero, la idea es que se pueda crear un plato típico de Caleta Los Hornos, la idea es traer chef, queremos realizar estos proyectos y todo con la finalidad de atraer turistas

Concejal Aviléz dice ¿esto cómo se financia?

Andrea Velásquez dice tenemos que apalancar recursos para poder financiar, como es para el verano se puede financiar con recursos del programa, además el municipio siempre nos facilita funcionarios, la idea es ahorrar recursos para que esto se pueda seguir realizando

Eduardo Gardella dice también es posible poder apalancar recursos con los privados

Andrea Velásquez dice Caleta Los Hornos Cleaning Fest que es un festival ecológico donde poder realizar: charlas, talleres, actividades de educación medio ambiental, sustentabilidad y manejo de recursos, 18 Chico Caleta Los Hornos que es una instancia de apoyo a los emprendedores locales, de trabajo en equipo y hacer uso de los recintos que se van a intervenir, agradecer al Alcalde por el 18 chico donde nos apoyaron los funcionarios

municipales, sentirnos parte del municipio, tenemos líderes muy preocupados del medio ambiente como Mónica Viera, surge esta idea de crear festival ecológico, traer charlas y hacer talleres de medioambiente, conversando con la concejala Ivana de poder tener contacto con empresa de reciclaje de vidrio, empezar a crear esta cultura de reciclaje mediante talleres

Eduardo Gardella dice importante mencionar que para las personas de afuera Caleta Hornos es súper limpio, están todo el día las chicas del aseo limpiando, que también son parte de las mesas de actores locales

Concejal Aviléz dice esas cuadrillas son financiadas

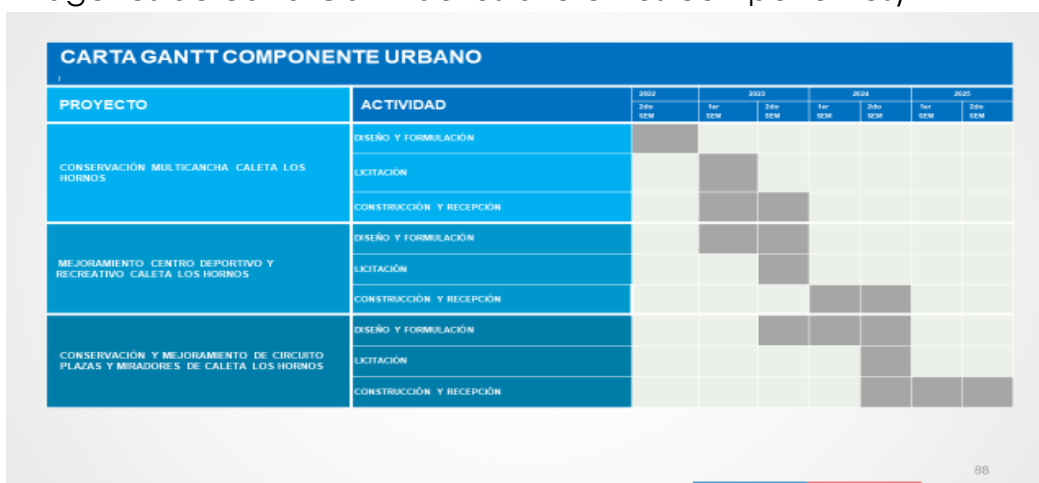
Andrea Velásquez dice son financiadas y es su trabajo, pero a la vez ellas se imponen, son muy preocupadas y a la vez ellas generan conciencia tanto en los niños como en los adultos

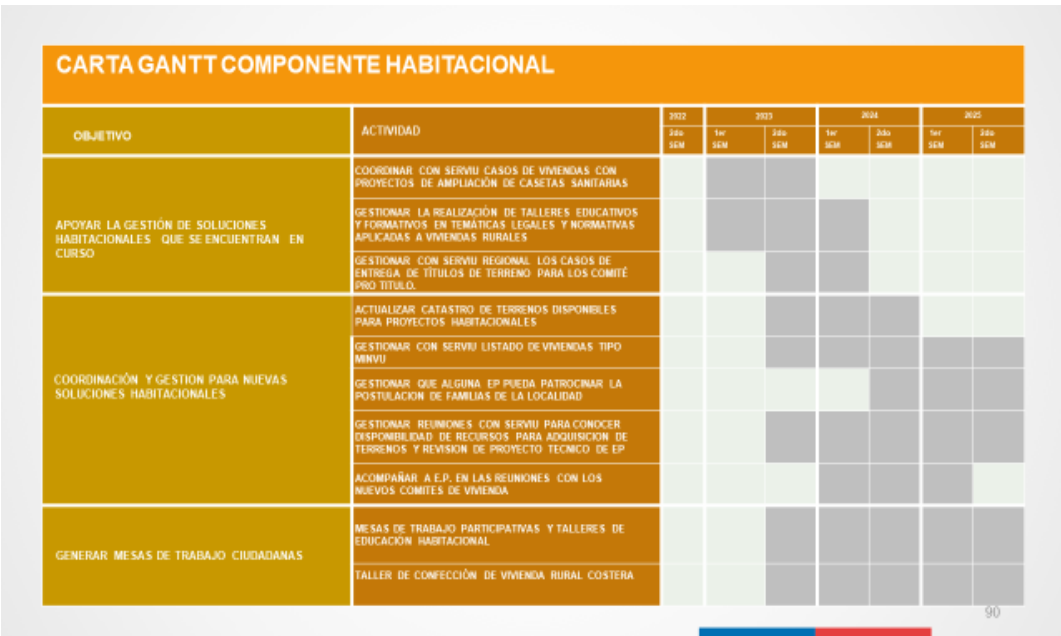
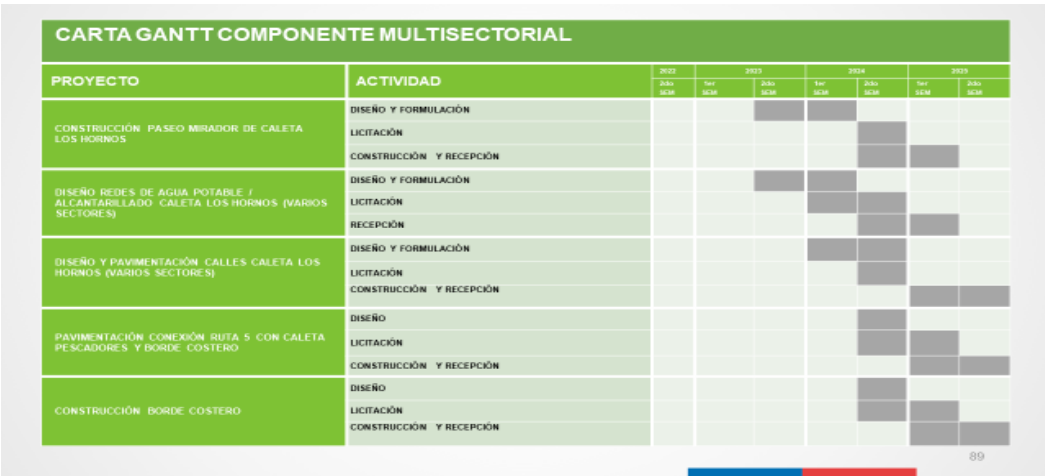
Eduardo Gardella dice la idea es aprovechar esa parte identitaria que es la limpieza y reforzarla a través de estos talleres que tiene que ver con el manejo y cuidado sustentable de nuestros recursos y como podemos implementar nuevas mejoras como reciclaje, limpieza de playa, poder ocupar recursos de compostaje tanto residencial, también ver que se puede hacer con los desechos que vienen del mar, poder ver si ese desperdicio puede servir para algo, poder tener un segundo recurso, también el tema de tener puntos de eliminación de basura de perros, queremos traer profesionales expertos en esas materias para que ellos nos puedan indicar como aumentar las estrategias para poder eliminar los recursos, lo ideal es que cada persona en su casa pueda tener composteras y eliminar sus propios recursos

Andrea Velásquez dice se quiso hacer tener tema que cada casa tuviera para eliminación de residuos domiciliarios, todo eso tiene que ver con los talleres y capacitaciones, el 18 Chico en Caleta Los Hornos esto nació de un conflicto, nosotros queríamos realizarlo en la misma fecha en que hacen actividades las juntas de vecinos 1 y 20, queríamos apoyar con recursos, pero lamentablemente no se pusieron de acuerdo e hicieron cada una su evento que fue el sábado 16, entonces dijimos hagamos 18 Chico el 30 de Septiembre, ocupamos recursos del programa y ese día regalamos churrascas y le dimos la oportunidad a todos los emprendedores para que puedan vender sus productos, esto comenzó a las 8 de la mañana y termino tarde en la noche, pero todos se hicieron parte de esta actividad y esto queremos instaurarlo porque le da operatividad al centro deportivo y recreativo de Caleta Hornos; Proyecto Audiovisual tiene asociado un monto

de \$500.000 y se contrata a un periodista para realizar reportajes, notas y contenido en redes sociales con la finalidad de promover y difundir los atractivos turísticos y personajes de interés de la localidad de Caleta Los Hornos, es un producto y él tiene todos los implementos necesarios, incluso tiene un dron, se va a entrevistar a las personas, al Alcalde, tengo que mandarle un listado, este periodista va a recorrer Caleta Hornos, va a tomarle el pulso a temas como gastronomía, turismo, paisaje, los deportes al aire libre y después eso se va difundir en la televisión, mandarlo a los operadores turísticos, a Sernatur y que quede material para la comuna, Circuito de Talleres aquí la idea es realizar capacitación en diversas temáticas que van en directa relación al uso de los proyectos urbanos y sociales de la localidad, esto es algo que siempre está presente en las reuniones que hacemos en la mesa de actores locales, la idea es que la capacitación constante es súper importante para mantener el interés, para que las personas estén preparadas, ojala que nos pueda salir eso con el menor costo posible

Eduardo Gardella dice para finalizar les voy a mostrar carta Gantt (muestra imágenes de carta Gantt de los diferentes componentes)









Presidente Galleguillos dice ¿fondos para construir ese centro deportivo?

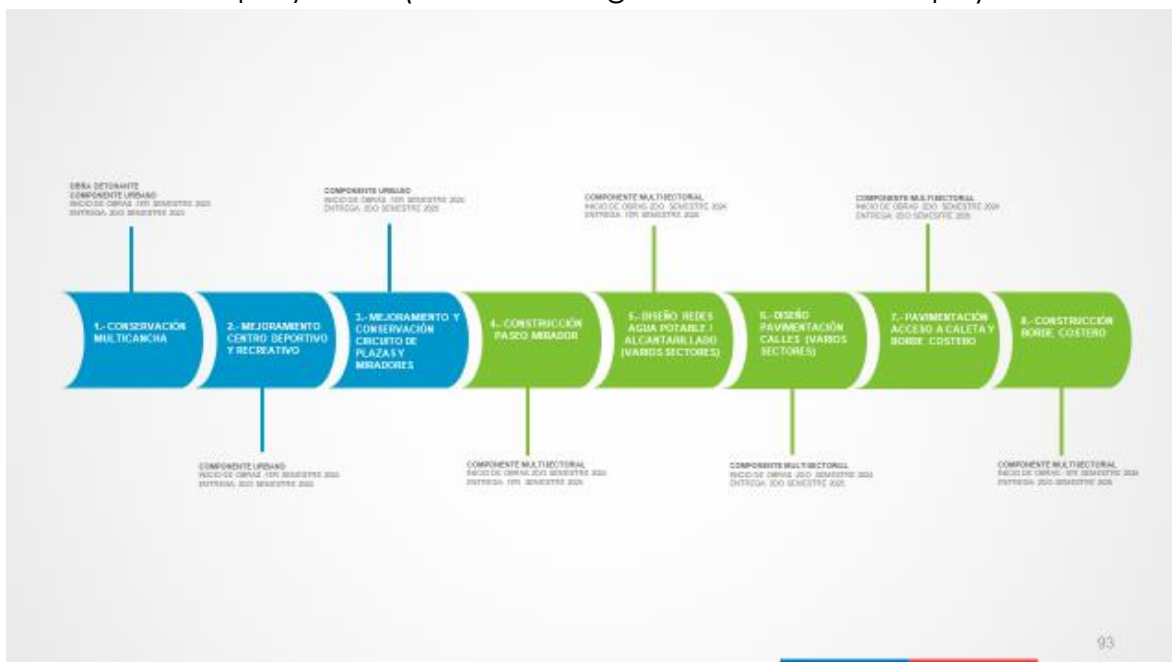
Eduardo Gardella dice PPL

Presidente Galleguillos dice ¿y el mirador al FNDR?

Eduardo Gardella dice sí, FNDR

Presidente Galleguillos dice o sea habiendo diseño del centro deportivo hay construcción de inmediato porque los fondos están disponibles

Eduardo Gardella dice les voy a mostrar línea de tiempo como resumen de todos nuestros proyectos (muestra imagen de línea de tiempo)



Andrea Velásquez dice se me quedó algo pendiente, mencionar que también estamos trabajando con la escuela Carlos Condell e hicimos un proyecto con la escuela de tecnología médica de la Universidad Santo Tomás, una delegación pudo participar en una actividad donde expusieron sobre el lavado de manos y así se está generando cultura a los niños, ellos vinieron también a exponer a la escuela, también estuvieron con exministro Paris, la idea es trabajar con todos los habitantes de Caleta

Concejal Bremer dice ¿qué tan factible es desarrollar esto?, lo digo por el nivel de expectativas que genera

Eduardo Gardella dice todos estos proyectos tienen la mayor factibilidad de poder realizarse, lo que es la tenencia de terreno que sean bien nacional de uso público para nosotros eso es la principal condición

Presidente Galleguillos dice gran parte de esta cartera es parte del programa PPL, el programa tiene 1000 millones para obras, además de poder contratar profesionales que gestionen el trabajo, tiene 1000 millones para ejecución de obras y en eso está contemplado el centro deportivo, las 6 plazas y la detonante que es la multicancha, esto es para espacios públicos, y el Mirador del Pacífico se va a diseñar con PPL y se va a ejecutar con fondos FNDR, el borde costero depende de lo que la OPD diga, los pavimentos van a depender de la elaboración de los diseños, en el programa está el presupuesto para elaborar los diseños y de esa manera poder postularlos a los programas, en La Higuera se van a comenzar a formar los comités de pavimentación, se van a comenzar a formar en El Trapiche, se van a formar en Punta Colorada, se van a formar en Punta de Choros, entonces ya van a empezar a competir entre localidades y entre comités

Concejal Bremer dice ¿los vecinos tienen claro que se postula?

Presidente Galleguillos dice sí, la idea es no generar falsas expectativas, aquí la mayoría está financiado

Concejal Bremer dice lo último es posible entregar cuando se haga una plaza entregarla a una junta de vecinos y que alguien se haga responsable más que la persona que pague la Municipalidad

Eduardo Gardella dice lo conversamos con Ivana y los vecinos en la última visita a terreno que tuvimos junto con los dirigentes y vecinos, porque en Caleta pasa que los vecinos de las plazas se hacen cargo de ellas, todas las personas que están en ese sector son quienes limpian y cuidan

Concejal Bremer dice eso es de palabra, de buena fe, ¿no se puede ver otra forma, hacer algo más legal? porque eso es de palabra

Andrea Velásquez dice sería como un tema más legal, sería ver como municipio porque yo no he visto otra experiencia similar en otros Pequeñas Localidades de que se entregue tanta responsabilidad a las juntas de vecinos porque a veces no quieren adquirir esas responsabilidades a pesar de que sí quieren el proyecto

Concejal Bremer dice con las obras deportivas entregarlas a los clubes deportivos, porque alguien debe hacerse responsable

Andrea Velásquez dice quizá eso es más fácil por los clubes deportivos que existen y las actividades deportivas que se realizan

Nohemy Uribe dice muchas veces tiene sus ventajas y desventajas, porque si se lo traspasamos a un club deportivo en términos de que se hagan responsable del cuidado, que no lo dañen, ahí empiezan las restricciones horarias, eso genera problemas

Eduardo Gardella dice cuando estuvimos con Nohemy surgió ese tema por proyecto original que venía con un portón, la gente decía lo van a vandalizar, y decían si esa persona no está van a abrirlo igual como pasa con las multicanchas

Andrea Velásquez dice eso sucede hoy en muchos lugares

Eduardo Gardella dice concejal cuando nosotros formulamos este proyecto el Ministerio de Desarrollo Social nos obliga a que nosotros tengamos que consolidar un manual operativo para estos espacios, es ahí donde entra la municipalidad y el Concejo, seguramente les va a llegar después una solicitud de parte del SERVIU y del Ministerio de Desarrollo Social para hacerse cargo de las plazas y su operatividad por ejemplo quien se va hacer cargo de las luces, de la limpieza y eso va a tener un costo que está asociado al costo del proyecto, ese valor de mantención pasa por concejo y ustedes deben aprobarlo, ya hay como compromiso que obliga a la municipalidad de hacerse cargo, más allá del compromiso social de la comunidad de hacerse cargo, de cada uno de los habitantes, ahí Andrea va a tener un trabajo bastante fuerte con la comunidad de cómo empoderar a la personas que están cerca de estos espacios que estamos rehabilitando, de incorporarlos al constante mejoramiento, por eso es importante para nosotros que en la etapa de diseño estén todos porque muchas de las ideas que uno diseña son ideas de la comunidad

Concejal Bremer dice escuché que hablaron muchas veces de áreas verdes, ¿eso es literal?

Eduardo Gardella dice áreas verdes es el nombre técnico que tienen las plazas según Plan Regulador, por ejemplo el borde costero está designado como un área verde

Presidente Galleguillos dice calles, zonas de equipamiento y áreas verdes; ha sido muy completa su presentación y felicitarlos, más allá de generar expectativas a los vecinos, es un tremendo desafío poder lograr cada uno de estos proyectos, transformar a la localidad y convertirla en el nuevo Guanaqueros, siempre he dicho quiero convertir a Caleta Hornos en un nuevo Guanaqueros

Concejal Bremer dice en esto ¿hay algún guiño para la gente local al momento de abrir nuevas zonas de restaurantes?, ¿si se va a privilegiar a la gente local?, que no vaya a venir un empresario de afuera

Presidente Galleguillos dice nosotros lo que hacemos es generar las condiciones para que el privado se instale, buen alcantarillado, buena red de agua, energía, calles pavimentadas, espacios públicos, pero quien se instale mientras sea dueño, nosotros no lo podemos evitar para entretener al comensal, pero quien se instale mientras sea dueño del espacio, nosotros no lo podemos evitar porque eso depende de la propiedad del terreno y de quien tenga las llaves, es así

Andrea Velásquez dice es súper importante como beneficia igual, siempre va a beneficiar a los habitantes porque va haber movilidad social, económica, genera empleo también

Concejal Bremer dice ¿en tema vivienda?, supongo que ahí si va a haber un guiño para los locales

Presidente Galleguillos dice eso está establecido por ley, la gente con ficha social en la comuna solamente puede optar a vivienda en la comuna

Eduardo Gardella dice nosotros dentro de este componente habitacional tiene que ver en como nosotros podemos darles herramientas a los propietarios de sus viviendas que van a tener o que tienen recepción municipal de poder ver cómo ellos pueden crear microempresas, hacer taller y asesoría a las personas de cómo podían modificar sus viviendas para negocio, poder darle herramientas a la comunidad

Presidente Galleguillos dice todas esas cosas van a ser posible en la medida que nosotros como municipio generemos las condiciones para que un particular se transforme en un emprendedor, para que el particular teniendo las condiciones económicas lo haga

Concejal Morales dice mencionó el tema de las casas, dijo particular borde costero, va a tener una característica

Presidente Galleguillos dice es una idea, es una propuesta

Concejal Morales dice él dijo no podemos instalar una casa cualquiera

Eduardo Gardella dice no debiésemos instalar una vivienda rural en el borde costero

Concejal Morales dice porque en la presentación vi un dibujito de una casa de cemento, como muy de ciudad y muy de ciudad

Presidente Galleguillos dice son ideas

Concejal Morales dice lo que estoy planteando es que la idea que el tiró esa ¿sí aplica solo para las casas o para los espacios?

Presidente Galleguillos dice es que no aplica para nadie todavía

Concejal Morales dice sé que es una maqueta, pero esa imagen no reflejaba la idea de lo que usted quería decir, eso quería decir

Eduardo Gardella dice muchas veces cuando nosotros diseñamos nos apoyamos de imágenes conceptuales para dar como un ejemplo de algo muy particular, pero nuestra intención de generar diseños en caleta debe tomar en cuenta la materialidad, los colores, en el borde costero las caletas son coloridas por un tema de que el pescador cuando vuelve ubica su casa por el color característico que tiene, todo ese tipo de cosas se tiene que transmitir a nuestras soluciones de vivienda, espacios públicos también, la materialidad de la madera, incluso las calaminas, el fierro, todo se puede traspasar al diseño, pero sí, se aplica a todo

Presidente Galleguillos dice esas ideas de casa y acá cerca lo tenemos el ejemplo más claro La Serena existe una ordenanza que establece el modelo de construcción en el casco histórico, la idea que tiene Eduardo habría que transformarlo en ordenanza municipal para todas las casas que se construyan, porque recuerden que el subsidio habitacional es una Egis que construye las casas y ellos tienen diseños tipo, entonces hoy que construimos las casas en el Trapiche, esa casa perfectamente se podría construir allá porque el diseño ya está listo, porque hoy no hay nada que se lo impida hoy día, tendría que existir una ordenanza pero puede suceder que las constructoras y las consultoras cuando hay mucho requisito no vienen, ya venir a La Higuera es complicado, porque después las consultoras y constructoras ven en eso una dificultad porque colocas condiciones que se salen un poco de lo habitual, ya hoy día no hay consultoras que quieran venir a hacer proyectos a La Higuera, cuesta mucho encontrar estas Egis, entonces es muy buena la idea, pero hay que analizarlo

Felipe Quispe dice el Serviu está en un proceso de estandarización de la vivienda que justamente lo que busca es estandarizar las casas por sectores,

vivienda tipo, pero por sectores, la vivienda costera no va a ser igual que la que está cerca de la cordillera, o las del sur con las del norte, están buscando diseños que permitan estandarizar y esto y se pueda concretar la vivienda industrializada, se puedan vender las casas casi armadas para buscar por sectores donde ubicarlas

Presidente Galleguillos dice en Caleta Hornos tenemos la primera casa comprada con un crédito hipotecario, Margarita que es funcionaria compró una casa con crédito hipotecario, pero esa casa debe cumplir con todas las condiciones y requisitos; de momento el programa lo que tiene es una obra detonante estamos a espera de un suplemento para generar las obras adicionales, estamos diseñando las 6 plazas, vamos a comenzar proceso de licitación del diseño del centro deportivo, más lo que se pueda incorporar que es pavimentos participativos, el problema del comité es que la gente solamente puede optar a subsidio habitacional en sitio propio para los que son dueños porque no hay terrenos para comité y el comité está a la espera que la estancia solucione su problema para poder generar un terreno que pueda ser accesible y comprable al comité, pero también va a estar supeditado a la ampliación de producción de agua de la planta de osmosis, si ese proyecto se concretará hoy no se podría construir porque no hay agua para ese villorrio, el Ministerio de Obras Publicas accedió y entendió que era importante ampliar la producción de agua y está contemplado en ese proyecto este posible villorrio que se construya en Caleta Hornos; gracias chicos

Se da término a punto 1 de la tabla

### **En tratamiento punto N°2 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 78 del Concejo Municipal**

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba acta

Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba acta

Concejal Morales sin observaciones y aprueba acta

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba acta

Concejala Godoy sin observaciones y aprueba acta

Concejal Bremer sin observaciones y aprueba acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N°78 del Concejo Municipal

Se da término a punto 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N°3 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida**

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Carta de Agrupación María del Rosario La Higuera en donde solicita subvención especial por \$600.000
- Carta de Centro de Madres Santa Elena de Caleta Los Hornos donde invita a una reunión al Alcalde y Concejales
- Carta de Carelyn Barraza Araya solicita autorización para saneamiento de terreno en La Higuera
- Carta de Club de Huasos Los Choros en donde solicitan subvención de \$600.000
- Carta de Baile Santa Rita de Casia, solicita movilización para participar de Baile Religioso
- Carta de Adulto Mayor del Club Padre Hurtado de Punta Colorada en donde solicitan subvención especial por \$500.000

Se da término a punto 3 de la tabla

### **En tratamiento punto N°4 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Autorización trámite de Saneamiento terrenos de propiedad municipal en localidad de Chungungo a don Jorge Sotomayor Guzmán

#### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz dice una consulta ¿cuántos metros cuadrados son estos?, porque aquí no lo dice

Presidente Galleguillos dice desconozco tal detalle, pero es una casa habitación normal de aproximadamente 400 mt<sup>2</sup>, porque no hay más espacio

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Bremer dice ¿es local?

Presidente Galleguillos dice sí, de echo es funcionario

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba  
Concejal Bremer aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Godoy y Bremer, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Autorización trámite de Saneamiento terrenos de propiedad municipal en localidad de Chungungo a don Jorge Sotomayor Guzmán. **Acuerdo N° 465.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Programa Presupuestario Campeonato Comunal de Cueca Escolar 2023 por \$2.265.656

#### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejal Morales aprueba  
Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Godoy aprueba  
Concejal Bremer aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Godoy y Bremer, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Programa Presupuestario Campeonato Comunal de Cueca Escolar 2023 por \$2.265.656. **Acuerdo N° 466.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Aplicación Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo N° 65, letra "o" patente Alcoholes Restaurant Diurno-Nocturno a Ricardo Collao Ahumada

Presidente Galleguillos dice ustedes ya recibieron los antecedentes y tienen el legajo con todos los documentos y están todos al día, en el fondo es cambio de nombre

#### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejal Morales aprueba



Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Godoy aprueba  
Concejal Bremer aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Godoy y Bremer, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 Aplicación Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo N° 65, letra "o" patente Alcoholes Restaurant Diurno-Nocturno a Ricardo Collao Ahumada. **Acuerdo N° 467.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Aplicación Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo N° 34, inciso 2° baja vehículos, bienes propiedad área de salud municipal (3)

Presidente Galleguillos dice es para rematarlos, son 2 ambulancias y la clínica dental antigua

Concejal Bremer dice tengo ¿por qué quedaron en esas condiciones, nunca hubo presupuesto para arreglarlas, cuando dejaron de funcionar?

Presidente Galleguillos dice son vehículos fiscales que cumplen su vida útil y ya tenemos vehículos nuevos, en este momento tenemos 5 ambulancias más nuevas que estas

Concejal Bremer dice ¿esas platas entran a las arcas fiscales?, de libre disponibilidad

Presidente Galleguillos dice sí, debieran usarse en la adquisición de nuevos vehículos

### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejal Morales aprueba  
Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Godoy aprueba  
Concejal Bremer aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Godoy y Bremer, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Aplicación Ley Orgánica Constitucional de

Municipalidades N° 18.695, Artículo N° 34, inciso 2° baja vehículos, bienes propiedad área de salud municipal (3). **Acuerdo N° 468.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 aprueba Planta Municipalidad de La Higuera

Presidente Galleguillos dice nos acompaña Juan Antonio Rojas nuestro Control Interno, respecto a esto comentarles que la propuesta que se está entregando a la Contraloría para poder fijar la nueva planta municipal fue entregada a revisión antes de Marzo de este año que era plazo límite, la Contraloría hizo algunas observaciones y nosotros que ahora vamos a reingresar el informe a Contraloría para su revisión también le hicimos algunos adecuaciones del punto de vista financiero, este reglamento que ya fue aprobado por el concejo municipal se le hicieron algunas adecuaciones que se hicieron de acuerdo a las observaciones que hizo la Contraloría las cuales les vamos a mencionar ahora que lleguen con los documentos y la diferencia más sustancial que la propuesta inicial que era de 47 cargos sube a 49 porque una de las observaciones que se nos hizo fue no eliminar el grado 10 que se iba a reemplazar, Juan Antonio de lectura y explicación

Juan Antonio dice la Contraloría nos hizo una serie de observaciones respecto del documento que fue aprobado por el concejo en el mes de Febrero, como dice la minuta que tienen en sus manos la N° 1 es netamente problema formal donde decía dictamen N° 63201-16 debía decir 6554-19 error de tıpeo al momento de redactar el documento, pero ambos son dictámenes de la Contraloría que aterrizan la aplicación de estas leyes que autorizan la modificación de estas plantas, N° 2 es exactamente igual que la 1, hay error de tıpeo respecto de una resolución de la Subdere explica como aterrizar y plasmar la ley en la práctica era resolución 340, la N° 3 es algo formal toda vez que esta ley autoriza a modificar o fijar las plantas municipales, ambos términos muy parecidos, pero para la contraloría no es lo mismo, nosotros el primer documento fue modificar y fijar y nos dicen que es modificar o fijar, por tanto el nuevo documento va tal cual como lo quiere la Contraloría fijando la planta de la municipalidad, que es lo que corresponde para nuestro caso

Concejal González Alarcón dice ¿en la letra F cómo queda?

Juan Antonio dice debe decir 8407-22, a la original le faltó el 07, eso fue error de tıpeo; el N° 3 como les dije fijar o modificar tema prácticamente semántico, así que se "fija la nueva planta"; el N° 4 en artículo 16 había

problema de acuerdo a la cantidad de cargos creados donde cantidad de cargos creados que son 75% profesionales y técnicos y 25% no profesional, ahí teníamos descuadre menor respecto de dos cargos eso se modificó y se explica más adelante, manteniendo los 10 eso se subsana, luego en N° 5 en el artículo 20 fijando escalafón se establecía Alcalde-Administrador Municipal-Juez de Policía Local y la Contraloría establece que Juez es mayor jerárquicamente que el Administrador Municipal, por lo tanto se invirtió, luego en N° 6 en el artículo 19 no se puede eliminar un grado 10, eso tiene que ver con la mejora de grado que tiene el cargo de secretario de JPL, lo que se hizo inicialmente fue modificar el grado porque se creaba el grado 9 y se eliminaba el 10, Contraloría dijo no elimine, mantenga el 10, eso está en el cuadro de propuesta de cargos

Presidente Galleguillos dice el reglamento anterior tenía 47, el de ahora tiene 49

Concejal Bremer dice ¿los grados son para todos los empleados de todo Chile?, ¿la municipalidad asigna un grado, como funciona eso?

Juan Antonio dice cada funcionario tiene un grado

Concejal Bremer dice ¿quién determina que grado le corresponde a cada funcionario?

Juan Antonio dice lo que tiene el grado es el cargo, el grado del Alcalde es 6 y eso lo determina la ley, la ley ahora nos da la posibilidad de modificarlos  
Concejal Bremer dice ¿esa asignación es del alcalde para abajo, por ejemplo, la ley dice que al alcalde le corresponde grado 7 y al conductor grado 11?

Presidente Galleguillos dice de acuerdo a la función que tu cumplas, hay grados que tienen requisitos, por ejemplo título profesional de 8 semestres, o título técnico, pero para ciertos cargos se requiere expertis académica, los administrativos por ejemplo necesitan un técnico, un técnico no puede ser grado 10 profesional

Concejal Bremer dice en el pagina 10 dice “artículo 7 modifíquese la planta según se indica, hay un grado 17 que va a pasar un grado 15”

Presidente Galleguillos dice cuando formulamos la propuesta de planta determinamos que los auxiliares que son grado 17 o 18 pasarían a ser grado 15, los estamos mejorando, nosotros lo propusimos que esos grados que demasiado bajos suban

Juan Antonio dice la 7 respecto a la justificación de la mejora del grado del Secretario del Juzgado Policía Local, en el documento primitivo esto no se justificaba, únicamente se mejoraba el grado y la Contraloría nos pidió que

se justificara, se justificó en el nuevo reglamento en atención al crecimiento exponencial que va teniendo año a año la carga laboral por ingreso de causas en el Juzgado, es una justificación que en todas las municipalidades donde se ha hecho esto se ha utilizado, por último el N° 8 habían ciertas observaciones en tema numérico de presupuesto quería que nos guiáramos por ciertas reglas, que en estricto rigor es lo siguiente este reglamento trae asociado una proyección de dinero al 2028, hicimos la proyección en base a promedio de los últimos tres años, la Contraloría dice deben ocupar la de tendencia, la Contraloría elaboró unas planillas Excel y nos las envió, nosotros las rellenas y sigue cuadrando tema presupuestario y cambiamos de promedio a tendencia

Presidente Galleguillos dice es la fórmula matemática para el cuadro de proyección, es tendencia que dice más relación con la historia que con el número

Concejal Aviléz dice ¿eso está reflejado aquí?

Juan Antonio dice esas planillas son anexas al reglamento, lo que aprueba el concejo es la aplicación de la nueva planta, no la parte financiera porque eso es responsabilidad de la administración

Concejal Bremer dice ¿hay un número de cuanto sube el presupuesto municipal para los sueldos con esta mejora?, ¿eso está financiado con platas municipales?

Presidente Galleguillos dice sí, la ley lo establece con ingresos propios permanentes de los últimos tres años, ese cuadro que vamos a adjuntar al informe de revisión de la Contraloría también se le hizo una adecuación a propósito de la realidad que estamos viviendo este año 2023, hoy ya tenemos una certeza de la proyección de ingresos este año y por ende está más acotado a la realidad, inclusive se rebajó el ingreso, en Marzo entregamos informe financiero a la Contraloría que decía que íbamos percibir por permisos de circulación 3000 mil millones, ahora que vamos a reingresar el informe a la Contraloría con las observaciones que nos hizo estamos diciendo que vamos a percibir 2700 millones por concepto de permisos de circulación, estamos siendo más realistas, vamos a entregar informe financiero más adecuado a la realidad que estamos viviendo y no con una expectativa de ingreso que en Marzo era uno y hoy podemos tener una certeza de cómo vamos a terminar el 2023, por ejemplo hoy se están vendiendo pocos autos, pero en el fondo está siendo más realista el informe y además el informe se hizo de acuerdo a tendencia y no a promedio que es lo que la Contraloría quería que dijera, ahora los 2700 millones igual es

más que el año pasado, pasa que en ese momento el presupuesto estaba echo los ingresos en función del gasto, se supone que la planta iba a implementarse el segundo semestre, como no se implementó porque aún no lo aprueba la Contraloría no va a haber ese gasto adicional que tenía el presupuesto

Concejal Aviléz dice el cuidado es no proyectar una cosa que no vamos a poder cumplir, porque si aumenta los funcionarios y no alcanza a pagar a los funcionarios eso va a ser un problema grave, entonces hay que ser realista

Presidente Galleguillos dice esta planta la estábamos modificando antes de la pandemia, si se hubiera aprobado antes de la pandemia es muy probable que no hubiéramos tenido como cubrirla porque los ingresos bajaron

Concejal Aviléz dice porque aquí todos los funcionarios se hacen expectativas y cuadran sus gastos en base a lo que van a percibir y en un momento dado cae el presupuesto el municipio empieza a tener problemas y ha ocurrido en otras municipalidades

Presidente Galleguillos dice nosotros no podemos dejar de pagar los sueldos, ahí lo que se hace es que se reducen los gastos, se reducen horas extras, comeditos y de esa manera se reduce un poco el ingreso versus gastos, la planta municipal hoy somos 31 funcionarios, por eso es necesario aumentar la planta, aquí todos los funcionarios son multiusos

Concejal Bremer dice ¿cuándo usted se vaya los cargos de confianza van a quedar como 25?

Presidente Galleguillos dice no, porque los cargos siempre existen y el Alcalde que llega los llena

Concejal González Alarcón dice ¿tienen como certificar el tema financiero con Daf?

Juan Antonio dice por supuesto, esto se reingresa a toma de razón a la Contraloría con dos certificados presupuestarios, estos certificados se generan cuando esto se apruebe, son dos certificados uno lo firma Daf y yo, el otro certificado solamente lo firma Daf que es el que da la certeza de estas proyecciones y de la disponibilidad presupuestaria para financiar esta planta

Concejal González Alarcón dice ¿o sea nosotros tenemos que aprobar el Reglamento sin tener certificación de los ingresos o de la disponibilidad presupuestaria?

Juan Antonio dice sí

Presidente Galleguillos dice la ley está hecha así, para que el concejo apruebe la propuesta, la carga financiera es responsabilidad de la administración, usted tiene que entender cuál es su rol en esta causa, y el rol es lo que la ley dice que el concejo debe aprobar el reglamento, el reglamento tiene un formato que está establecido por ley, cuando es finanzas

Concejal González Alarcón dice cuando es finanzas va respaldado por la Daf, por Control Interno y aquí ninguna modificación se presenta así, lo estamos pidiendo ahora, ¿es mucho entregarlo?

Presidente Galleguillos dice es que no la tenemos hoy día, esto es proyección, nosotros le acabamos de entregar a ustedes presupuesto 2024 y está echo en función de la nueva planta municipal, se aumenta de 31 a 49, son 18 cargos nuevos

Juan Antonio dice la proyección numérica es exactamente igual a la que fue aprobada porque es el mismo costo, hay dos cargos más que es marginal si se suma al año

Concejal Aviléz dice a mí me preocupa eso que esté financiado

Presidente Galleguillos dice aquí el primer responsable de presentar un presupuesto desfinanciado es el alcalde, no el concejo

Concejal Aviléz dice me quiero asegurar que esté financiado y eso lo refleja el presupuesto

Presidente Galleguillos dice esta planta se va a implementar el próximo año, como le puedo decir a ustedes cuánta plata voy a recibir el próximo año es a través del presupuesto y acabo de presentarles el presupuesto, esto es proyección, esa proyección de ingresos que pueden ser como no pueden ser, si esto es así

Concejal Bremer dice ¿la historia que dice?

Presidente Galleguillos dice el presupuesto se hace en función de la historia, de la realidad que tenemos en la comuna, no podemos generar un ingreso por ejemplo en patentes comerciales por 1000 millones de pesos, lo podríamos colocar en el papel, pero si no llegan quien es responsable de pagar las imposiciones es del Alcalde, ¿de quién es la responsabilidad de no pagar? es del alcalde, como vamos a exponernos a incumplir una cuestión tan importante como esa

Concejal Bremer dice la historia de los últimos 10 años, ¿cuándo se hace el presupuesto que tan certero es esa estimación de presupuesto?

Presidente Galleguillos dice nuestros principales ingresos son Fondo Común Municipal y eso lo determina la Subdere, ese certificado lo manda en Enero

del próximo año, pero nosotros tenemos que ver ahora cuanto le colocábamos

Concejal Bremer dice ¿qué tan certera ha sido esa proyección?

Presidente Galleguillos dice siempre ha sido certera, los balances de ejecución presupuestaria que se entregan a la Contraloría los 5 de cada mes establece el estado de cada una de las cuentas, algunas veces hemos pasado cuentas en negativo porque hemos generado más gasto de lo presupuestado, pero después vienen las adecuaciones presupuestarias y eso se cuadra, pero la mayoría de las veces si ustedes lo revisan no hay cuentas en negativo, porque presupuestariamente hemos ido cumpliendo, ahora esto es un tema que lo hemos trabajado, fuimos bastante conscientes de lo que estamos trabajando, todos los municipios quisieran tener 200 funcionarios, pero no se puede dar todo

Concejal Aviléz dice esto también tiene una garantía que en la mañana lo presentaron los dirigentes de los funcionarios y que lo trabajaron entre ellos  
Presidente Galleguillos dice ellos están al tanto de todo lo que se está creando, de echo la ley establece que se debe conformar un comité bipartito donde tres funcionarios representan a los trabajadores y tres representan a la administración municipal, en el fondo ese es el organismo que valida todo esto, según la proyección de ingresos esta validada, el reglamento que es lo que van a aprobar ya se aprobó con la carga financiera que se presentó en el momento, este reglamento tiene que ver con las modificaciones que se están haciendo ahora

Concejal Bremer dice la planta municipal es de 31 y se pretende aumentar a 49, ¿esos cupos nuevos cómo se llenan?

Presidente Galleguillos dice una es por ascenso o concurso público, cuando se haga concurso publico funcionarios que hoy están en el municipio a contrata o a honorarios pueden postular, tiene que cumplir los requisitos y pasar por todos los procesos para poder ocupar ese cargo

### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Godoy y Bremer, más el voto de abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 4.5 aprueba Planta Municipalidad de La Higuera.  
**Acuerdo N° 469.**

Se da término a punto N°5 de la tabla

### **En tratamiento punto N°6 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos dice comentarles que mañana se entregan computadores a los alumnos de los 7° básico viene directora de Junaeb, no va a ser ceremonia, ellos definen formato de entrega, solamente entrega y punto de prensa; además comentarles que hace unos días se aprobó en el Consejo regional el Fondo de Emergencia que normalmente se entregaba a los municipios, eso se repuso con otro fondo y otras glosas parecidas a la anterior, ese nuevo fondo nos permite entregar forraje, mangueras, estanques y geomembranas, estamos generando el proyecto Marjorie y Juvenal están a cargo de eso, distribución, de lo que se va a comprar y de lo que se va a entregar, el monto asignado es de 253 millones a la comuna de La Higuera

Concejal Bremer dice el criterio de distribución, ¿nosotros cómo distribuimos?

Presidente Galleguillos dice nosotros y para eso se está haciendo proyecto, lo que se va a comprar son estanques de 1000 litros para entregar a crianceros y para usuarios de la ruta hídrica, que no tienen hoy un estanque  
Concejal Bremer dice tenemos camiones para llenar esos estanques

Presidente Galleguillos dice sí, no es que se vaya a entregar más agua, es para que renueven sus estanques, es para los que tienen Vim que ya están quemados, es reposición y entrega, de hecho estamos considerando la compra de 400 estanques, tenemos un universo de 220 crianceros y los otros 200 se van a entregar a los usuarios de la ruta hídrica, no se pueden entregar donde existen APR, a socios de los APR no se pueden entregar, esto es para consumo humano

Concejal González Alarcón dice para los que están sin red de agua potable  
Presidente Galleguillos dice a esa gente sí, Llano de Los Choros, La Laguna, las Puntillas, Los Potreros, Los Morros, Los Pajaritos, y las mangueras para su distribución, estamos considerando en Totoralillo hacer una red de distribución de agua, hay mucha gente que pide por ejemplo en sector de



punta Colorada para arriba donde hay aguadas la gente hace un pozo y tiran agua por gravedad, es para la conducción de agua

Concejal González Alarcón dice ¿eso va a tener un límite por usuario?

Presidente Galleguillos dice se hace en función de la realidad de cada usuario, pero el recurso es limitado, lo que si dado los costos y el monto total del recurso en el caso de los crianceros estaríamos entregando 50 sacos por usuarios de alimento pellet para cabras que son 1250 kilos, se los vamos a entregar por tanda, los crianceros los definen los comités, cada comité define quien es criancero en su comité y trabajamos con esos listados; eso en cuanto a información y cualquier otro tema lo vemos dentro de puntos varios

Se da término a punto N°6 de la tabla

### **En tratamiento punto N°7 de la tabla Varios**

Concejal González Alarcón dice aprovechando que está el Director de Salud acá, solicitar que se pueda mandar a reparar la puerta de la posta de Caleta Hornos

Francisco Menéndez dice de echo se compró refrigerador, está listo tema citofono y portón para darle seguridad a las niñas de la posta de Caleta Hornos

Concejal González Alarcón dice respecto a generador en Punta Colorada Francisco Menéndez dice estamos a espera que el eléctrico de acá don German Castillo pueda hacer la conexión al generador de acá y lo mandamos para allá; informar al concejo que hemos hecho cambios en las localidades por la falta de presencia de los paramédicos en las postas, se hizo redistribución, en Punta Colorada la paramédico Francisca López se trajo al Cefsam y se llevó para allá a Hipólito Pereira, a Los Choros se mandó a Scarlet Huerta y está con Carolina Peña, Punta de Choros esta semana vamos a buscar el paramédico, en Chungungo se cambió a Daniela Maturana y se trajo al Cefsam, Camila Silva también para el Cefsam, Patricia Collao se llevó a Caleta, eso porque no se estaba dando continuidad y el Alcalde dijo si ya no están trabajando en este sistema vamos por los cambios Concejal Bremer dice los vecinos que llegan a las postas saben de estos problemas como que el paramédico esta con licencia

Francisco Menéndez dice por lo general sí, en el caso de punta de Choros

Presidente Galleguillos dice entiendo lo que pregunta el concejal ¿existe un mecanismo informativo cuando no hay un paramédico? no

Francisco Menéndez dice por lo general hay comunicación con las juntas de vecinos porque no hay consejos consultivos que estén activos

Concejal Bremer dice pero buscar la forma de que la gente sepa

Presidente Galleguillos dice se les avisa a los dirigentes

Francisco Menéndez dice por eso estamos haciendo los cambios, porque como es reiterado por eso estamos moviendo al personal

Presidente Galleguillos dice el paramédico tiene contacto con el pueblo, generalmente está en el wasap del pueblo, pero cuando falla no avisa

Concejal Bremer dice por ejemplo yo estoy en grupo wasap del Trapiche y por ahí la gente reclama y la gente se queda con eso

Francisco Menéndez dice en el caso de los profesionales nos enteramos en el mismo día, la explicación es la licencia médica, pero falta la retroalimentación

Concejal Bremer dice podríamos intentar hacer algo para que la gente se entere

Francisco Menéndez dice se puede hacer la retroalimentación con las juntas de vecinos, le voy a dar la orden a Emilio y que cree un wasap informativo hacia la comunidad cuando faltan los profesionales, porque lo otro que se ha estado conversando y que necesito igual a la aprobación y que ustedes sepan, acá los paramédicos no quieren hacer turno, porque si no quieren hacer turno que no haya artículo 45 asociado, porque el 45 es para mejorar el sistema, la orden no me saque a los paramédicos de las postas, entonces vamos a asociar a eso el tema de la continuidad

Concejal González Alarcón dice Alcalde ¿qué información tiene respecto al evento agua, rotura?

Presidente Galleguillos dice hoy se terminó de conectar la noria nueva al sistema de distribución del pozo antiguo y se empezó a bombear durante la mañana, conversé con el lto, se va a hacer un desagüe controlado

Concejal González Alarcón dice ¿hay plazos para eso?

Presidente Galleguillos dice siempre, voy a averiguar y le informo

Concejal Aviléz dice referente al tema de los artefactos que están en desuso en algunas localidades, por ejemplo televisor, refrigerador, cachureos, ¿no tenemos ningún programa de retiro?

Presidente Galleguillos dice programa establecido no, se puede coordinar, se ha hecho con Vardo y él se coordina con Oscar Portilla

Concejal Aviléz dice ¿posibilidad de crear un programa?

Presidente Galleguillos dice porque no disponemos de camión, podemos crear un programa

Concejal Aviléz dice ¿colocar una batea?

Presidente Galleguillos dice no, porque para colocar una batea se necesita un camión que tenga la capacidad para recogerla, pero el retiro se hace constantemente

Concejal Aviléz dice el problema es que se crean microbasurales

Presidente Galleguillos dice esa es la modalidad y se ha hecho harto

Concejal Aviléz dice las reparaciones de los juegos de la plaza, ¿hay algún tema de mantención?

Presidente Galleguillos dice no, hay que pensar en reposición en la medida que haya un programa

Concejal Aviléz dice es que veo bonito lo que está ocurriendo en Caleta Hornos y en otras localidades

Presidente Galleguillos dice es que ese es un programa específico para ellos, claro todas las localidades quisieran tenerlo

Concejal Aviléz dice usted dijo es bien nacional de uso público, por lo tanto la mantención debiera ser municipal

Presidente Galleguillos dice la mayoría de las veces los juegos que están en desuso se retiran y se reponen con proyecto de reposición, pero tenemos en consideración la plaza de Punta de Choros para hacer remodelación

Concejal Aviléz dice tratar de ojalá las plazas colocar alguna sombrilla, acá hay situación de sol permanente y creo que hay que darles dinámica a las otras localidades; lo último ver tema de dotar de teléfono institucional a don German Castillo porque lo llamé, porque siempre uno recurre al teléfono del Lalo, hoy le pregunté porque no me contestó y me dijo que él no tenía teléfono institucional

Presidente Galleguillos dice extraño porque todos tienen teléfono institucional, se le quebró, nosotros cuando hacemos licitación de las líneas lo pedimos con un número de aparatos, nos entregan el servicio y los aparatos, para pedir adicionales hay que comprarlos adicional al stock inicial, me dice German que envió correo pidiendo reposición del equipo

Concejal González Rojas dice contarles a los colegas que ya estamos trabajando con tema Teletón que es de todos los años, cada vez que hay campaña nos sumamos como comuna, en la comuna hay dos organizaciones una en Caleta Hornos y en La Higuera Papitos Por La Teletón, acá trabajamos con 25 voluntarios, de los cuales trabajamos 10, hemos comenzado bien nos sumamos a la Fundación Teletón Coquimbo, ya nos

han llegado recursos en material de difusión que se han entregado al Jardín Frutilandia, al colegio Pedro Pablo Muñoz, la Jardín Capullito, contarles que dentro de esta programática que tenemos, tenemos incluidas varias localidades entre ellas Punta Colorada, Los Choros, Punta de Choros y La Higuera, las otras localidades no viene contempladas porque no tenemos disponibilidad de artistas que vienen gratuitos, por las muchas actividades no se pudieron comprometer con todas las localidades, les voy a hacer entrega a los concejales del afiche de difusión de las actividades, esta campaña es organizada por Papitos por la Teletón, ahí aparecen las fechas de la gira y Voluntariado de Papitos por la Teletón se les envió una pulserita para cada uno y un llaverito, además una chapita para la autoridad de la comuna, así todos nos sumamos a esta gran causa que ojalá este año el Alcalde pueda hacer un mejor aporte para que podamos sumar más; mi segundo punto es felicitar por la Feria Costumbrista que fue de primer nivel, ordenado, felicitar a los funcionarios que trabajaron ese día con bastante compromiso, fue toda una semana de trabajo y los felicito, ojalá estas cosas no se pierdan

Concejal Morales dice preguntar por retroexcavadora el APR de Chungungo lo había solicitado, ¿tiene novedades?

Presidente Galleguillos dice lo vamos a llevar a Chungungo en camión del gremio

Concejal Morales dice lo otro preguntar ¿si el municipio cuenta con un control o catastro de los perros vagos y mascotas de la comuna?

Presidente Galleguillos dice imposible, tenemos una sola veterinaria que está todo el día atendiendo perritos, se hace cargo de los perros de las personas no de los vagos

Concejal Morales dice no es que sea imposible, deben hacerlo porque la ley Cholito, los Municipios deben tener una ordenanza y un catastro de los perros, debe hacerlo

Presidente Galleguillos dice con los recursos que tenemos hoy día hay que priorizar

Concejal Morales dice se puede hacer con las juntas de vecinos, no quiere decir que deban ir los funcionarios recorriendo las calles de las localidades

Presidente Galleguillos dice ¿y por qué no lo hacen?

Concejal Morales dice por eso digo que el municipio debe trabajar con la junta de vecinos ese catastro, porque cada vez que un perro muerde a alguien siempre queda la cosa como en el aire ¿de quién era el perro?, ¿Qué catastro hay?, como para tener algo más cuando ocurran situaciones

de ese tipo, que el municipio tenga un rol más de control esa es como la solicitud

Presidente Galleguillos dice eso es tenencia responsable

Concejal Aviléz dice debería haber un registro porque se han hecho operativos

Presidente Galleguillos dice esos operativos están hechos para los perros de las personas, la estadística de los perros operados lo tenemos, pero no de los perros de la calle

Concejal Morales dice de ese catastro es del que le hablo

Presidente Galleguillos dice hay gente que no quiere operar a sus perritos, podemos tener un catastro cercano

Concejal Bremer dice una pregunta respecto a eso, la semana pasada hubo operativo veterinario acá, ¿alguien vio ese operativo veterinario?, más de la mitad de la gente no era de aquí, había mucha gente de Serena y Coquimbo, ¿tenemos algún miedo de privilegiar a la gente de la comuna?, ¿tener algún filtro?

Felipe Quispe dice soy contraparte del Programa de Esterilización, hay registro previo, los veterinarios no llegan a esterilizar 100 mascotas al azar, son 100 mascotas inscritas que los propietarios previamente ha inscrito, ese filtro establece que sean de la comuna

Presidente Galleguillos dice esa gente que tiene segunda vivienda que viene los fines de semana, pero hay una inscripción previa

Felipe Quispe dice son cupos por localidad y eso lo ve la veterinaria directamente con los propietarios

Concejala Godoy dice me han consultado de la junta de vecinos N° 20 de Caleta ¿cómo va el proyecto de reductores de velocidad?, porque lo han mencionado mucho por la velocidad y la bulla de los vehículos

Presidente Galleguillos dice aun sin aprobación técnica, está en proceso de revisión en la Subdere, peor ya está en plataforma

Concejal Bremer dice voy a ser odioso con un tema que es tercera vez que lo levanto, esta feo el pueblo, está sucio, está cochino, faltan baldosas, esta meado de perros la entrada de la Municipalidad, donde se arma el árbol de pascua hay un basural

Presidente Galleguillos dice tenemos 40 personas de programa empleabilidad barriendo todos los días las calles de La Higuera

Concejal Bremer dice ¿y quién está a cargo de las personas?

Presidente Galleguillos dice Leyla Jiménez,

Concejal Bremer dice ¿y quién le podría decir que limpien donde está la estructura del árbol de pascua?

Presidente Galleguillos dice nosotros nos encargaremos de avisar en la medida que ustedes traigan la postura

Concejal Bremer dice reponer las baldosas en el Cefam de La Higuera, hay un jardín cochino donde hubo un reventón de agua que se ve feo

Presidente Galleguillos dice el Director de salud debe preocuparse de su casa, mándeme un correo o un wasap y esas cosas uno las deriba al departamento encargado

Concejal Bremer dice es para cerrar y para que no quede en el aire que falta, ¿con las piedras ornamentales se puede hacer algo?

Presidente Galleguillos dice no sé, desconozco si quedaron piedras de la construcción anterior, una vez recuerdo que aquí pasaba lo mismo y vinieron a trabajar un día sábado

Concejal Bremer dice lo otro ¿cómo funciona el cementerio, es municipal?

Presidente Galleguillos dice hay un comodato al municipio, ese terreno es privado entregado en comodato a nosotros, nosotros tenemos propuesta de reglamento de cementerio que debe pasar por concejo municipal pronto, además hay que ampliarlo nuevamente

Concejal Bremer dice lo último el Memorial de los Náufragos, todavía está el letrero grande, ¿no se puede sacar eso?

Presidente Galleguillos dice ese letrero por norma debe estar ahí, están por un año después

Siendo las 15:02 horas y no habiendo más puntos que tratar, da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos.

Felipe Quispe Quispe  
SECRETARIO MUNICIPAL